

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2005.

Sres. Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **NUCOPSA S.A.**

Señores Accionistas:

"PARADIGMA"

En calidad de Comisario principal de NUCOPSA S.A., he revisado los Balances Generales, los Estados de Resultados, Estados de Cambio de Patrimonio, Estados de Cambio de la Situación Financiera y Flujos de Efectivo, preparados por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004, si las transacciones realizadas durante el período guardan correspondencia con la documentación y registros contables y, si dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, así mismo, la revisión de los libros sociales y de actas de Junta General a esa misma fecha.

La preparación de estos estados financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Soy responsable de expresar opinión al respecto de: si las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros contables; se hayan preparado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, las resoluciones de la Junta General.

El examen a los estados financieros reveló que han sido preparados como un negocio en vías del avance económico, a pesar, según la Administración de la Compañía del deterioro de la economía nacional que afectaron las actividades del país, en general, a pesar de lo cual, realizó correctamente las operaciones durante el período examinado. Del análisis de razonabilidad de ciertas cuentas contables se determina que la Compañía mantiene pendiente obligaciones con proveedores y con terceros a la fecha del informe. Así mismo, pude asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos estados financieros así como de su presentación general.

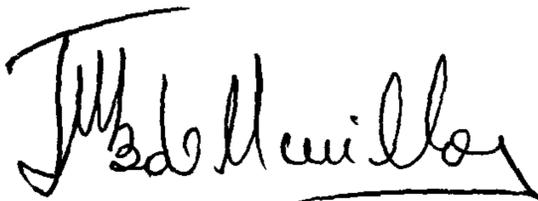
Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo aprobado en la Ley No. 2000-4 publicada en el R.O. Suplemento NO. 34 del 13 de marzo del 2000.

En mi opinión, las cifras presentadas por NUCOPSA S.A. en los estados financieros examinados, están acordes a sus registros contables históricos, demuestran la posición financiera, y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2004. Estos estados financieros han sido preparados, y, sus registros contables están conformes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's. Para aquellos aspectos específicos no contemplados en las NEC's se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

Así mismo, expreso que, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales vigentes y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración son los requeridos a las circunstancias, y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Codificada Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



**Jenny M. Bedoya G.**  
**RUC 1706521992001**  
**Mat. 020009**  
**Comisario Principal**

RECIBIDO